CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión Especial de Apoyo a Comerciantes en Pequeño y Microempresas para Fomentar la Economía Familiar

Palacio Legislativo de San Lázaro a 02 de marzo de 2018.

VALLES MENDOZA LUIS ALFREDO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE APOYO A COMERCIANTES EN PEQUEÑO Y MICROEMPRESAS PARA FOMENTAR LA ECONOMÍA FAMILIAR
P R E S E N T E

Aprovecho el espacio para enviarle un cordial saludo, así mismo, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 150, Numeral 1 fracción II del Reglamento de la Cámara de Diputados, me permito convocarle a la **Reunión Ordinaria** de la Comisión, que se llevará a cabo el **jueves 08 de marzo de 2018**, en el **salón F del Edificio G** (Cristales) en punto de las **10:00 horas.**

Así mismo hago de su conocimiento que de la Unidad de Transparencia de esta Cámara de Diputados, se me está solicitando; como Presidente de la Comisión Especial de Apoyo a Comerciantes en Pequeño y Microempresas para Fomentar la Economía Familiar, exhortar a los diputados integrantes de la misma, asistir a las reuniones convocadas por esta Comisión, con la finalidad de evitar que los diputados se ubiquen en los supuestos establecidos en los numerales 1 y 2 del artículo 193, que establece: *"1. Al diputado o diputada que acumule dos inasistencias a convocatoria, sin justificar durante un semestre, se le descontará un día de dieta" y "2. En caso de que el diputado o diputada acumule cuatro inasistencias a Reunión, sin justificar durante un semestre, causará baja de manera automática".*

Por lo anterior en caso de inasistencia favor de enviar a la brevedad la justificación para evitar que los diputados ausentes sean sancionados en los términos del artículo 193, numerales 1 y 2 referidos.

Sin otro particular le reitero las seguridades de mi distinguida consideración y respeto.

Atentamente

Dip. J. Apolinar Casillas Gutiérrez
Presidente

Adjunto remito proyecto del Orden del Día.